

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DUIKER S.A., CELEBRADA EL VEINTI CUATRO DE JUNIO
DE DOS MIL DIESCISEIS QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de Septiembre del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Cdla. Urdesa Central calle Acacias número 709, siendo las siete horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **DUIKER S.A.**, los señores Accionistas señora Ing. Julieta Elvira Marin Farah Gerente General dueño siete mil acciones de un dólar cada una, y el señor Ing. Luis Fernando Rivadeneira Salazar dueño tres mil acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Ing. Luis Fernando Rivadeneira Salazar Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
 2. Verificación de quórum
 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
 4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señora Ing. Julieta Elvira Marin Farah Gerente General de la compañía **DUIKER S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios,

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión,

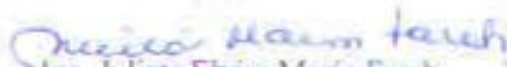
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4.- Aprobación y autorización del Representante Legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de socios autoriza al Ing. Ing. Julieta Elvira Marín Farah **GERENTE GENERAL** de la compañía **DUIKER S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los Estados Financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia la firma.


Ing. Julieta Elvira Marín Farah
GERENTE GENERAL